AÑO VI — TOLEDO 17 DE NOVIEMBRE DE 1910 — NÚM. 274

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

AQUÍ, NO

Desde que tuvo lugar la *gran revolución* portuguesa, un periódico católico y adictísimo á la dinastía reinante viene estudiando las causas que influyeron en la caída del trono que por usurpación ocuparon los Braganzas, y parece esforzarse en querer demostrar que los políticos monárquicos, con sus procedimientos revolucionarios, son los que más contribuyeron á la catástrofe.

No me gusta penetrar intenciones, porque suele uno equivocarse cuando tal se intenta, pero en la labor del periódico aludido, sospecho ver avisos respetuosos á quien en España pudiera ocurrirle lo propio por seguir idénticos pasos que los que se siguieron en el país vecino.

Es verdad que *las cosas caen del lado á donde se inclinan* y que en España caerán hacia la revolución y por la revolución las instituciones que por la revolución vinieron y al amparo de ella se combatió sin tregua ni descanso á lo único que pudo contenerla; y del mismo modo que en Portugal, cuando tenga ó crea tener expeditos todos los caminos, al más leve impulso de la plebe, se precipitarán para siempre en los abismos de la ruina, en medio de la indiferencia general, si no es con el aplauso de todo un pueblo cansado ya de tanto abuso y tanta burla.

Todos estamos convencidos de que los hombres que rodean la dinastía la van distanciando más y más de la parte sana de la nación, á la vez que la acercan á la boca de la sima en que no tardando se ha de precipitar; pero no nos cabe la más mínima duda de que, si tal ocurre, á nadie podrían culpar su desahucio sino á sí mismos y á los cariñosos consejeros que como D. Antonio Maura les metieron en la boca del lobo, azuzándole luego para rematar la presa, si bien esto y lo otro pudieran ser disposiciones de la Providencia, según aquello de *quos Deus vult perdere prius dementat*.

Por eso nosotros que somos providencialistas, no sólo no nos asustamos á la vista del espectro portugués, sino que aguardamos preparados el cumplimiento de las disposiciones divinas en virtud de las cuales y marchando por idénticos caminos se repetirá aquí la tragedia portuguesa.

Pero á pesar de que todo esto acelera vertiginosamente el término de nuestras ansias, nadie podrá arguirnos de impaciencia, antes al contrario, con todas nuestras fuerzas salimos al encuentro del enemigo, que para escalar las gradas del trono se atreve antes á poner su mano sacrílega sobre los fundamentos del Altar; con ello ganan tal vez nuestros enemigos, pero nosotros seguiremos nuestra historia poniendo á Dios sobre el César, porque no comprendemos un rey que pueda vivir á costa de los despojos de Cristo.

Así se explica lo de Portugal y se presiente en España el mismo final para una Monarquía que concede no sólo favores insignes, sino alientos á los enemigos de las creencias del pueblo, que de modo ostensible ya demostró su disgusto contra esas orientaciones, sin salirse de la ley.

Pero ese mismo pueblo que en España guarda intangibles sus tradiciones y creencias, es muy distinto al de la nación vecina; allí todas las clases sociales estaban manchadas de inmoralidad repugnante; allí sólo aparentemente la Religión desempeñaba su misión; el descreimiento, la ignorancia, el embrutecimiento social imperaba lo mismo en las alturas que en las últimas capas de la sociedad, sin que hubiera la esperanza de un núcleo de hombres en los que el carácter nacional no hubiera desaparecido; todo allí eran ruinas; los legitimistas ó desaparecieron ó se contaminaron ó no pudieron ni supieron guardar las tradiciones de su tierra, ligadas siempre y en todas partes al derecho secular de los Monarcas legítimos que asientan sus tronos en la historia de sus pueblos; allí no había freno para el mal, ni esperanza tampoco de posible reconstitución.

No ocurre lo mismo en nuestra España, aquí hay directores del pueblo que, resistiendo el embate de todos los incentivos, supieron permanecer á la altura de su misión sin rastrear por el lodazal de repugnantes concupiscencias, y por lo mismo fueron respetados por el pueblo que no sólo vió en ellos los misioneros de paz, sino los únicos que ilustrando sus conciencias les señalaron el camino de la integridad moral.

Aquí, por excepción en el mundo, existe una agrupación que, teniendo por lema los tres más caros amores del corazón del hombre y sin los cuales no pueden concebirse las sociedades humanas, se ha opuesto siempre y en los momentos de angustia de las grandes crisis sociales á que la demagogia desenfrenada arrasara las bases sobre que se asiente la prosperidad de los pueblos.

Por eso aquí, aunque perezca y se hunda la dinastía que por sus afinidades, gustos y compromisos es prisionera de la revolución, los católicos, los españoles netos, los tradicionalistas no presenciaremos las vergüenzas que en la soledad de los hogares lloran los amantes de la patria portuguesa; y no participamos de las tristezas que amargan y enturbian el porvenir de las instituciones que tanto ama *El Universo* y que nosotros estimamos como la causa primera de nuestras desdichas, porque para cuando tal ocurra, la revolución nos encontrará en su camino, y luchando contra ella lograremos para nuestro pueblo ventajas que nadie más que nosotros podemos proporcionarle, porque nadie más que nosotros tiene arrestos, ni energías, ni programa, ni hombre capaz de reconstituir la Patria.

Almódovar.

GRANADAS ROMPEDORAS

Sastrería modelo y Almacén de ropas hechas.

¡Vaya! otra vez, mis lectores,
después de forzosa tregua,
aquí me tenéis, valiente,
firme, que firme en la brecha,
ricamente pertrechado
de mis flamantes tijeras
para cortarle... *un vestío*
al que no ande bien de... *prendas*.
Le cortaré, por ejemplo,
un buen saqué á Canalejas,
con que llevar bien tapado
su catolicismo pueda,
porque ¡ay!, si al descubierto
dejara ver... *su flaqueza*,
no faltaría de seguro
alguna maligna lengua
que, *calumniándole*, ¡es claro!,
á sostener se atreviera
que en D. José es bien distinto
lo que guarda y lo que enseña...
¡Ah!... y un lindo tapabocas,
que ponga freno á su lengua;
pero no, para este oficio
no ha menester de tal prenda:
¡poco hermoso es, que digamos,
su candado!... ¡Ni de perlas!...
Á Merinito, unos parches
para que *cure* las huelgas,
y un antifaz bien tupido
con que cubra la vergüenza,
vulgo, rubor, que le salga
á la cara cuando tenga
que exponer en el Congreso
la *virtud* de sus recetas...
Á Cobián, una zamarra
de pellejo de Juan Brega,
provisto de gran bolsillo
donde sepultarse puedan
los *mil quinientos* del ala...
y tú, Pueblo, si no hay... *mecha*,
ayuna, y... ¡vamos andando!
que el que viene atrás... arrea...
Á Burell, unas bolsitas
de viaje á las Américas,
á California, á la Australia,
y, si quiere, á las... Batuecas,
do *estudien* los agraciados
el arte de hacer... *muletas*,
que al pobre País ayuden
á *soportar* su cojera.
Y además unas toguitas
de rico paño de seda,
bien anchitas, porque á nadie
le puedan venir estrechas...
Á «Colombine», la... *sabia*,
de Burell, la predilecta,
un hermoso par de mangos
y un mandil de cocinera,
—el menaje de cocina
ya se lo dará... la Hacienda—,
para que *explique* y... *enseñe*
la econo-*suya* doméstica.
Y ¡vaya! se me olvidaba:
y unas... magníficas medias...
¿Que para qué?... ¡Pues es claro!:
¡*Pa* que se enfunde... las piernas...
. . . . . .
Con que, lectores queridos,
¿que os parecerá mi empresa,
si en oficio tan... *selecto*
empleo yo mis tijeras?

Espoleta.

14—XI—910.

¿Conocéis á D. Jaime?

Todavía recuerdo mi viaje á París con el solo objeto de conocer á D. Jaime. Llegué en el rápido de la mañana, y en un automóvil de alquiler me trasladé al Grand Hotel de la calle de la Paz, en el cual hay hospedaje muy caro, pero también hay cuartos económicos. Me cambié de traje y corrí presuroso á conocer al Caudillo.

Samaniego, su ilustre Secretario, presentóme al Señor. Jaime III es joven todavía, de clarísimo entendimiento y recto carácter. En aquella hermosa cabeza, en aquella frente graciosísima, en el brillo concentrado de la retina, en su nariz pronunciada, en su boca entreabierta por una sonrisa de benevolencia, en su rostro coloreado por su alto temperamento sanguíneo, en sus formas hercúleas, en su estatura gallarda, en toda su complexión, adivínase desde luego la mezcla de la inteligencia con la fuerza, de altas ideas con enérgicas resoluciones.

Jaime de Borbón se revela en la profundidad del talento político que posee.

Honrado con su amena conversación deléitome lo indecible al escuchar de sus labios un castellano flúido y elegante.

¿.....?

—«Sí; he tenido en toda mi vida fanático entusiasmo por nuestra amada y desgraciada España».

¿.....?

—«La causa de los progresos políticos júzgola indisolublemente unida á la nobilísima causa de los progresos científicos. A esa creencia de toda mi vida uno culto ferviente por la filosofía, por la historia, por el arte y por la apologética cristiana».

Se ve en D. Jaime gran conocimiento de la pintura, de la escultura y de la arquitectura. Imposible conocer las escuelas con más acierto, seguir á los maestros en su vida, á los cuadros en su historia, al arte en su filosofía. Parecíame un amigo de todos los hombres ilustres, un colaborador de aquellos cuadros que él me describía con exquisiteces de estilo, un contemporáneo de todas las épocas artísticas: repito que estas críticas eran iluminadas con los arreboles de una piedad profunda.

Un hombre del impetuoso carácter de don Jaime y de su talento prodigioso, no es idóneo para esperar año tras año con pasibilidad criminal el derrumbamiento de nuestra Patria, carcomida ya por los Gobiernos que padecemos há largos años; no, el pensamiento inquieto, el ánimo audaz, le incitan á largos viajes, á continuas aventuras, á descubrir nuevas tierras, á luchar cuerpo á cuerpo en el campo de batalla.

—¿.....?

—«Créame; es necesaria una revolución al estilo periodístico, y una revolución de las condiciones de nuestra Prensa; sólo así triunfaremos. A fuerza de carteles, de anuncios ambulantes, de combinaciones financieras, de esfuerzos gigantescos para extraer oro á las entrañas de la sociedad, que ocultan este precioso metal, como las minas».

¿.....?

—«Es cierto; hay muchas familias en París que mueren lentamente; aquí como en España, hay mucha miseria en la clase media; yo recuerdo que no en lejana fecha hube de atravesar el Sena una noche de tormenta, diluviando, en un lanchón, para socorrer á una pobre viuda con hijos que agonizaban de hambre y de frío».

Entregué al Señor un hermoso estuche que el Jefe delegado de Guipúzcoa, D. Tirso de Olazábal, encargóme con este objeto; era la chapa que había de engalanar la primera boina de Capitán general, cincelada primorosamente en Eibar; la examinó complacido y dióme cortés las gracias.

Proseguimos.

¿.....?

—«Combato la política del odio y aplaudo la política franca. La política del odio no puede producir más que resultados desastrosos para la Patria, y la impopularidad para el partido que, viéndose dueño de la situación, la emplea».

—¿.....?

—«Sí; los conservadores hacen de la Religión un arma para sus fines políticos».

¿.....?

—«Éstos, por el contrario, hacen de la libertad un arma para escalar el Poder y ejercer despóticamente su política de odio».

¿.....?

—«Claro que sí; en nombre de esa libertad puede exigírseles que, al menos como políticos, respeten la independencia del clero y las creencias de los católicos».

¿.....?

—«Realmente no son liberales, y para bien de la Patria deben convencerse de que hay que abandonar una política que tiende indudablemente á provocar desastres que todo buen español debe evitar á toda costa».

¿.....?

—«Lo que no comprendo es que ningún partido que se considere liberal, en vez de inspirarse siempre en los principios liberales, trate de llegar al Poder, no para dar libertad á todos, no para respetar opininiones de todos, sino para imponer por la fuerza las suyas».

—¿.....?

—«Lo único que puede hacer algo simpático y popular á un Gobierno liberal, es que lo sea en efecto, que lo sea para todos, y no sea tiránico con sus adversarios, y que si se propone hacer reformas transcedentales, prepare para ellas al país, pero que nunca sorprenda á los *más*, con las pequeñeces de los *menos*.....».

. . . . . .

Se hace adorable este buen español; los dolores que ha sufrido, el frío de su destierro, las dudas que le coronan de espinas; la nobilísima ambición de vivir en el seno de su España....., todos estos infinitos pensamientos asaltaron mi imaginación calenturienta por el cansancio de muchas horas de actividad, cuando hubo acabado de hablar.

Españoles: ¿no conocéis á D. Jaime de Borbón?

LULIO

CRISIS DEL TRASFORMISMO

(CONCLUSIÓN)

Ante una teoría que así se alza con la pretensión de remover, para sustituirlos con otros, los cimientos del edificio trasformista, tan pacientemente levantados durante media centuria, F. Le Dantec, lamarckista de toda su vida y filósofo de la evolución atea, se revuelve airado contra las *mutaciones*, porque á su juicio, valen tanto como «la negación, no ya del lamarckismo, sino aun del trasformismo entero, sobre todo del trasformismo sistema filosófico», y aplica todo su talento y su saber á batir en brecha las conclusiones de De Vries.

A juicio del profesor de Biología en la Sorbona, la teoría de las *mutaciones* descansa sobre el falso supuesto «de las partículas representativas ó unidades específicas, que Darwin primero, Weismann después, últimamente todos los neo darwinistas admitieron para explicar la herencia», sin admitir Darwin que «su teoría de la herencia por las gémulas contenía todos los gérmenes de disolución del sistema trasformista, de que es considerado como padre, ó, á lo menos, como padre adoptivo». Claro es que si admitimos por base del trasformismo esta teoría, se concibe que toda variación no pueda menos de ser brusca, ya que ella implicaría siempre la pérdida ó la adquisición de una de esas partículas; pero como la base, dice, es falsa, cuanto sobre ella se construya no dejará de ser pura gimnasia de la fantasía. Y, en efecto, Mr. Le Dantec, después de examinar de

cerca los resultados obtenidos por De Vries, arriba á la conclusión de que «las experiencias del botánico de Amsterdam, como las de Mendel, sólo tienen un interés agrícola ó zootécnico, no filosófico, pues dejan intactos los verdaderos problemas de la herencia y de la trasformación de las especies».

Resumiendo, porque otra cosa no cabe en un artículo, el autor de *La Crise du Transformisme* rechaza, desde luego, la doctrina de los saltos bruscos, porque ellos equivaldrían á admitir que «bruscamente habría aparecido un pájaro de la tierra», ó que la inteligencia del hombre—no se olvide la significación materialista de Le Dantec—hizo su aparición en un mundo en que nada existía comparable á la inteligencia humana»; siendo así que, después de todo, si algo prueban las experiencias de De Vries es que «de una forma de Ænothera no puede derivarse sino otra forma de Ænothera, mas no deducirse que el hombre y la rata tengan un origen común».

Además, aparte de que en el campo de las experiencias la *Ænothera* lamarckiana es la regla y las especies obtenidas son excepción rarísima—el 3 por 100 de los granos sembrados—; sin que, por otra parte, ninguna de éstas ni todas juntas hayan suplantado ni lleven trazas de suplantar al tipo madre, las variaciones de De Vries sólo alcanzan «á los caracteres morfológicos ú ornamentales, no á las condiciones del mecanismo vital de los seres». Las *mutaciones* verificadas en el campo de Hilversum, dice Le Dantec, estaban ya latentes en la semilla fecundada, y la fecundación, única vía por la que De Vries ha obtenido sus nuevas formas, supone una interrupción vital, por ser el resultado de la unión de los elementos sexuales *maduros*, y todo elemento sexual, en el período de la madurez, es un elemento *muerto*». Si así no es, ¿dónde están las diferencias señaladas por De Vries entre los constitutivos vitales de la *Ænothera* lamarckiana y las nuevas formas producidas? Lo que éstas han venido á demostrar no es sino que «la *Ænothera* de Lamarck es polimorfa, como lo es el azufre, sin que aquélla ni éste dejen de ser lo que son, trasformándose en otra cosa distinta, porque la una revista apariencias morfológicas diferentes, y el otro sea capaz de distintas formas de equilibrio cristalino».

De Vries, deseando dar á su teoría de las *mutaciones* una base amplia, ha ideado la hipótesis de los períodos de constancia y de mutación, en el último de los cuales habría que suponer actualmente la *Ænothera*. Pero ¡sabría decirnos el botánico holandés «por qué el segundo período de mutación no sigue inmediatamente al primero, puesto que los nuevos individuos en éste obtenidos no difieren en nada de los que, pasado el período de constancia, han de entrar en la fase de una nueva mutabilidad?» Esta hipótesis es enteramente gratuíta.

Le Dantec, en su obra, vuelve á cada instante por los fueros de lamarkismo. «Toda transformación es producto de dos factores: el ser y el medio»; y, haciendo radicar el concepto de especie en lo que él denomina *patrimonio hereditario*, ó sea en los *elementos químicos del protoplasma*, sostiene que á éstos debe recurrirse para ver y comprobar si una variación es real, en sentido rigurosamente trasformista, ó aparente, es decir, morfológica.

En realidad de verdad, el autor de *La crisis del transformismo* descarga certeros golpes sobre la teoría de De Vries, la que, sin duda alguna, presenta muchos puntos vulnerables: mas el trabajo del profesor de la Soborna se endereza, sobre todo, á afirmar y asegurar las doctrinas de Lamarck. ¿Ha logrado sus propósitos?

No sólo no los ha conseguido, sino que también él, Mr. Le Dantec, mal que le pese, ha venido con su última obra á poner aún más de relieve la mencionada crisis, justificando así el falso título de su libro. En cien lugares de éste, Le Dantec, más sincero y escrupuloso que el farsante naturalista de Jena, Hæckel, confiesa de plano nuestra ignorancia, la de la ciencia, acerca de una multitud de casos y de cosas, sin cuyo conocimiento el problema fundamental del trasformismo, suponiendo que exista, será siempre un arcano impenetrable. Así, refiriéndose á las trasformaciones de la *Ænothera*, y al carácter de estabilidad que, para deducir la formación de nuevas especies, las atribuye su descubridor, dice: «Nuestra ignorancia de las condiciones de una trasformación es una de las garantías de la pretendida estabilidad». «El factor ignorancia interviene aquí también, y se impone con una evidencia desastrosa». «Si creemos en la adquisición brusca de una propiedad morfógena nueva, es porque ignoramos los procedimientos por los cuales podríamos hacerla desaparecer sin tocar á la raza». «Es preciso, por tanto, confesar que la ignorancia es uno de los agentes principales de clasificación.»

Y esta misma obscuridad se extiende y alcanza, Le Dantec lo reconoce paladinamente, á sus propias teorías sobre el patrimonio hereditario y la definición de la especie, de las que dice: del primero, «que no es directamente cognoscible, sino que la formología puede apenas darnos de él un conocimiento hipotético»; y de la segunda, que «si esta definición—todos los individuos que cualitativamente tienen el mismo patrimonio son de la misma especie—no es buena por el momento, á causa de la insuficiencia de nuestras nociones respecto de la química de los protoplasmas, debe ser provisionalmente conservada».

¡Ignoramos! ¡Preciosa confesión! Pero si ignoramos hasta los mismos términos del problema, ¿con qué derecho, filósofos de la evolución materialista, pretendéis que creamos «en el origen común del hombre y la rata?» Hélos ahí divididos: unos contra otros, todos contra De Vries, y De Vries contra todos. Aunque mal de su grado, tiene razón Le Dantec al decir: *Le vaste édifice transformiste est rapé de plusiurs côtés à la fois.*

Y todo, por no admitir la intervención creadora de Dios.

P. Eusebio Negrete.

Las dos potestades.

Nadie, que no sea materialista, se atreverá á negar las dos sustancias que integran al hombre; sustancias que cada cual tiene sus exigencias, se mueve en su círculo de acción y tiende, en el presente estado de la naturaleza humana, á fines contrarios. La una, como espiritual que es, movida por fines de su propia índole, elevándose sobre la materia á cosas de orden superior y queriéndose como salir del cuerpo para vivir vida espiritual. La otra, formada de lodo, arrastrándose por la tierra de donde salió, queriendo vivir puramente animal y sensitiva. Son dos sustancias que siendo originarias del cielo una, y de la tierra la otra, tienden por natural inclinación al lugar de donde partieron. Ahora bien, aunque de procedencia distinta sean y á fines diversos tiendan, como quiera que Dios las ha unido para que formen un todo completo, un solo individuo, ó mejor, una persona, de ahí la necesidad de armonizar esa diversidad de inclinaciones para que todas se dirijan á un solo fin, como una sola es la naturaleza que constituyen esas dos sustancias incompletas llamadas alma y cuerpo.

Establecido este dualismo de partes componentes á la vez que ordenadas á un fin común, tócanos ahora ver á quién corresponde la dirección de los actos que ha de practicar el *todo* hombre.

La materia de que se compone el cuerpo es inerte, carece de toda actividad; por lo tanto no puede ser principio ó causa de organización ni de orden, no sólo para sí, sino que mucho menos para las operaciones anímicas: le corresponderá, por tanto, el gobierno del compuesto humano al principio vital que en el hombre se ha convenido en denominar alma racional. ¿Funciones que desempeña en el hombre? Muchas: dar vida al cuerpo, dirigir todas sus operaciones mecánicas, físicas, químicas, fisiológicas, y sobre todo gobernar los actos humanos, que son los que le colocan en el orden social y moral que es al que le quiero trasladar en estas sencillas consideraciones.

Constituído el hombre por su naturaleza á vivir en sociedad, y elevado por la misericordia divina á formar parte de otra que por el hecho de cimentarse sobre la naturaleza se dice *sobrenatural*, y no quedando exento de las obligaciones sociales que por su carácter tiene, surge la necesidad de una doble autoridad que dirija y ordene los actos del hombre social y del hombre cristiano; los actos temporales y los espirituales y eternos.—Que el hombre como ser social tenga deberes que cumplir nadie osará negarlo; que siendo cristiano carezca de ellos tampoco lo creerá ninguno.

Pues bien, estos deberes que hay que satisfacer suponen derechos que pueden exigir su cumplimiento. ¿En quién residen estos derechos, ó en términos más conocidos, en quién se halla la autoridad? En nuestro caso la potestad civil reside en el Rey, y la sobrenatural, que concretando llamaremos eclesiástica, en el Romano Pontífice, supremo Jerarca de la sociedad cristiana. ¿Cuál de estas autoridades sea la superior? Hénos aquí metidos de lleno en medio de ese conflicto á que nos han conducido estos buenos liberales que parecen haber perdido toda noción de sentido común al ingresar en las filas de la *libertad*. Le dí el nombre de conflicto, no porque en verdad lo sea, sino porque quieren arrebatar el derecho de supremacía á quien por naturaleza corresponde. Si en el régimen del individuo que comprende actos de diversa naturaleza el gobierno lo debe ejercer la parte más noble, cual es el alma, presidiendo las funciones no solamente de la vida vegetativa y sensitiva, si que también de la intelectiva, ¿á cuál de las dos autoridades á que el hombre cristiano está sometido, por ser social y católico, le corresponderá la suprema inspección de todos sus actos? La respuesta no ofrece dificultad para quien piense según las normas de la buena lógica. Lo que ocurre es que los liberales, parientes inmediatos de los racionalistas, tanto quieren endiosar á la razón, que envuelta en los nimbos de tal divinidad se ofusca y pierde el camino que debiera seguir sometiéndose á la fe. Si todos los actos del individuo humano, ya sean del orden puramente animal, bien lo sean del intelectual y moral han de estar ordenados al último fin, que no es otro que el principio de donde partió, ¿qué cosa más natural que la autoridad que ha de regir los actos de orden inferior se someta á la superior? En el orden fisiológico así sucede. Los elementos anatómicos se reunen formando tejidos y humores, que á su vez constituyen los órganos y éstos los aparatos y sistemas, y todos juntos, obedeciendo á una ley superior y moviéndose cada cual dentro de su esfera, contribuyen á la formación del individuo. En el orden social ocurre lo propio. Las familias se componen de individuos, los pueblos de familias, las provincias de pueblos y todos unidos forman las naciones, ¿por eso se atreverá nadie á negar su autoridad al padre, al Alcalde, al Gobernador, ó al Rey? No, lo que tiene es que cada uno está sometido á su superior inmediato, hasta llegar á la suprema autoridad que en el orden social-civil es el Rey. Ahora bien, la sociedad civil española es cristiana, es católica por añadidura, ha de tener por lo tanto su autoridad correspondiente á quien ha de obedecer todo hombre que de católico se precie, desde el último ciudadano hasta el Rey, porque en la Iglesia católica aun los que pertenecen á la Jerarquía eclesiástica, son hijos de un mismo Padre y súbditos de un mismo Rey que en todos reina de la misma manera, porque á todos impone la misma doctrina, la misma fe.

Resulta de todo esto que el Estado, cuya genuina representación debe hallarse en el Rey, es un súbdito de la Iglesia, porque si el Monarca y todos sus Ministros y súbditos son católicos individualmente, el Estado forzosamente ha de serlo también. Consecuencia de todo ello: que la potestad civil es inferior á la eclesiástica, porque inferior es lo temporal á lo eterno, lo material á lo espiritual, el cuerpo al alma, la naturaleza á la gracia.

¿Significa esto que el Estado ha de convertirse en un esclavo de la Iglesia? Nada de eso; la Iglesia abolió la esclavitud, y sabe darle á cada uno lo que le corresponde, aunque muchas veces *pro bono pacis* dé más de lo que quisiera.

Quiere decir todo esto que si bien las dos potestades son supremas é independientes en su gobierno, y que por lo tanto el Estado ordena y manda en todo y sólo lo temporal, la Iglesia y sola ella puede legislar en lo eclesiástico y religioso, y que al gobierno temporal incumbe no sólo no estorbar la perfección cristiana, sino fomentarla y protegerla para que así, mediante lo temporal, consiga el hombre lo eterno. Mas, no es así: el Estado atribuye á la Iglesia un poder absorvente é intenta arrojarla de su propia casa, cuando lo que debiera hacer era mimarla, y nadie saldría más ventajoso en ese proceder que el mismo Poder temporal; pero..... se va haciendo molesto el artículo, y termino afirmando la supremacía del Poder espiritual.

J. J.

EL PARTIDO DE DIOS

«Partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad..... sólo hay uno: el partido de Dios.» (1.ª Encíclica de Su Santidad Pío X.)

Á los Sres. Socios del Centro que pertenecen á la Sección de Acción Católica:

Algunas verdades que jamás debiéramos perder de vista al hablar de la Acción Católica.

1.ª Las más grandes y decisivas batallas contra la Iglesia se están dando en el terreno de la política. A este terreno, pues, es preciso que acudan las fuerzas católicas todas de la Nación para poner un dique á la obra política de la revolución y para defender los intereses de la Iglesia católica. ¡Católicos, nuestro deber es trabajar en las elecciones por la causa de Dios!

2.ª El enemigo viene organizado en partidos políticos, con Jefes, con bandera, con principios, con vigorosa disciplina. Ningún católico piense en hacerle resistencia aislado; conviene alistarse en algún partido ó agrupación política que trate de luchar políticamente, pero organizado también, con Jefe, con bandera, con principios, con programa y con vigorosa disciplina.

3.ª No hay que empezar por destruir, sino por robustecer y vigorizar los organismos que ya existen y con historias tan gloriosas.

4.ª El Papa nos ha enseñado que no hay que buscar la resistencia á la obra de la revolución en los partidos de orden, sino en el partido de Dios. Que la lucha ha de ser con la bandera desplegada de los principios católicos, que esencialmente son antiliberales. ¡Ea, pues, católicos, á buscar partido ó agrupaciones políticas donde veamos claro y distintamente la bandera desplegada de los principios católicos!

5.ª En el terreno político, como en todos los otros, la victoria de la causa católica no se puede esperar humanamente. Es obra sobrenatural y como milagrosa de la omnipotencia misericordiosa del Señor. Exige de nosotros cooperación, es verdad, pero fijémonos bien que el Papa nos ha enseñado que esa cooperación ha de consistir más en conservar íntegro y puro el espíritu de Jesucristo en los que se asocian para luchar unidos, que no en reunir mucho número con menoscabo de la pureza é integridad del espíritu cristiano en las tales Asociaciones. Esto es prudencia sobrenatural, que parece locura á los ojos de la prudencia humana, pero á los ojos de Dios, es sabiduría celestial que nos llevará á la victoria.

6.ª Acordémonos que la experiencia nos enseña y está en la conciencia de todos, lo que estos días se anda repitiendo en los mitins de propaganda de la Juventud Conservadora, que no se puede pertenecer á ningún partido sin sentir las doctrinas que lo informan y los principios que constituyen su esencia. Y que la más severa disciplina es esencial á la vida de todo partido; por tanto, que nadie puede pertenecer á ningún partido queriendo mantener desplegada cualquier bandera que no se avenga con la del Jefe. Esto es la realidad. No hay que desfigurarla ni mudarla cuando pedimos soluciones concretas para ciertos casos á los moralistas y confesores.

7.ª En un partido en cuyo programa figuran estos lemas: «Libertad de cultos», «Escuelas sin religión», «Persecución de las Órdenes religiosas», es vergonzoso ver militar á quien desea honrarse con el nombre de católico.

8.ª No puede ser partido de Dios ni el partido donde deben los católicos alistarse, aquel que, en momentos en que la Iglesia se ve afligida y combatida por la acción de un Gobierno sectario, levanta la bandera de que no hay que crear dificultades al Gobierno y hay que permanecer en la pasividad cuando se están perpetrando atentados con ella. Bandera donde se lee: «El pensamiento no delinque», «El derecho político no es católico ni protestante», «Hay que combatir la intransigencia de las derechas (es decir, la intransigencia católica, que es la intransigencia de la verdad, lo mismo que la intransigencia de las izquierdas) (que es la intransigencia del error). «Cooperaremos lealmente á la implantación de la leyes que consideremos más adecuadas, injustas y equivocadas una vez establecidas»; bandera, digo, donde tales y parecidas cosas se leen, el buen sentido cristiano no puede menos de rechazarla horrorizado.

9.ª Para conocer dónde están, cuáles son los partidos ó agrupaciones políticas de las que puede decirse: «Aquí se busca á Dios», «Aquí se lucha por el reino de Dios», aplicad el consejo del Señor: «Por los frutos se conoce el árbol», buscad aquellos partidos en cuyos programas se ve en primer término: «El reino de Dios y su justicia»; aquellos partidos que en los momentos supremos de la lucha, se les vé siempre franca, decidida y completamense de parte de la Iglesia y dispuestos á sacrificarlo todo por la defensa de sus sagrados derechos: aquellos partidos donde militan los que cuando el combate arrecia se les vé correr presurosos á ocupar los puestos de más peligro, luchar con más denuedo, pelear con más bizarría. No lo dudéis; como partidos compuestos de hombres, encontraréis también allí pequeñeces humanas; pero, junto con esa flaqueza, encontraréis la fortaleza de Dios y el fuego de su caridad. Sí, esos son el partido de Dios.

(De *El Obrero y la Iglesia*. Órgano del Centro Social de Madrid.)

INFORMACIÓN GENERAL

¡Ojo con el vino!—Al propio tiempo que se descubre en París una falsificación de algunos centenares de hectólitros de vinos artificiales, de la que resultan culpables conocidos negociantes de Lyon, recibimos noticias de lo que está ocurriendo en España.

Según nos dicen de Alcázar de San Juan, acaba de descubrirse un fraude vinícola de consideración en algunos pueblos productores de la Mancha.

Se habla de cientos de bocoyes, y algunos de los autores de la falsificación del vino por medio del agua y sustancias baratas y nocivas, deben ya á estas horas estar procesados. El Fiscal de la Audiencia de Ciudad Real está allí cooperando y activando las diligencias del Juez instructor. Parece que los perjuicios y consecuencias de estas falsificaciones alcanzan á los pueblos de Almagro, Daimiel y algún otro importante de las provincias de Toledo y Ciudad Real.

¿Tendrán á su costa algunas muertes esos cosecheros, por haber envenenado las entrañas de los consumidores?

Aún hay clases.—Desde hace mucho tiempo sábese que el Archiduque heredero Francisco Fernando, de Austria, no es nada partidario de la fracmasonería y que las relaciones obligatorias que tiene que sostener, á veces, con algunos fracmasones le son siempre desagradables.

Esta es la causa de que se haya negado en estos últimos días á recibir las visitas de algunos personajes húngaros afiliados á la fracmasonería.

Los extranjeros que pertenecen á esta sociedad secreta, tropiezan con verdaderos obstáculos para ser recibidos, razón por la que tienen gran cuidado en ocultar sus comprometedoras ideas.

Cítanse muchos ingleses y americanos que no han sido admitidos.

Personas de la intimidad del Archiduque afirman que siente una verdadera repugnancia á las entrevistas con francmasones. En una conversación sostenida hace algún tiempo, y que fué objeto de muchos comentarios, aseguró Francisco Fernando que un Diplomático extranjero y francmasón nunca merecía su confianza. Seguramente aludía á un Diplomático italiano que había sido propuesto por su Gobierno y que fué rechazado por el de Austria-Hungría.

No todos han de ser Hermanos Constantinos.

Moralidad democrática.—Entre las innonovaciones que ha llevado á la ley económica, que en la actualidad se discute, el Sr. Burell, figuran las siguientes:

Un crédito de 20.000 pesetas para pagar al Secretario particular del Ministro horas extraordinarias. Otro de 10.000 pesetas para el Secretario particular del Subsecretario. Otro de 5.000 para el ídem del fu-

turo Director general de Instrucción. Hay otro de 7.000 para varios secretarillos que actuarán en los negociados del Ministerio».

Es decir: 42.000 pesetas que se repartirán más ó menos equitativa y aseadamente, si las Cortes no lo remedian, que no lo remediarán, entre los amigos, paniaguados y turiferarios del Ministro, Subsecretario, Directores y altos burócratas de la Instrucción pública.

El día que eso se apruebe dirán, de fijo, si no muchos, algunos liberales: El de hoy ha sido un gran día para la libertad y para la cultura.

Y á los hambrientos que los parta..... un Burell, y si no están contentos..... que emigren.

Que vivan hartos la democracia y sus mamones es el problema nacional de más vital importancia, porque para los demócratas, la nación son ellos. ¿No hay un candado para las arcas del Tesoro público que tan mal se gasta, sin beneficio del pobre, y sí que le hay para los Frailes que tanto bien hacen al pobre? Siga, siga el reinado de la democracia. Siempre que haya elecciones hay que votar á los demócratas. Para que coman.

¿El Gobierno contra el Papa?—Se ha comunicado una noticia que no puede sorprendernos, ocupando el Poder quien se ha propuesto agraviar al Papa y hostilizar á los católicos.

El Gobierno pedirá á las Cortes un crédito extraordinario de quinientas mil pesetas para asistir á la exposición que se celebrará en Roma el año próximo en conmemoración de la Unidad italiana.

¡España conmemorando el inicuo despojo de los últimos palmos de tierra que proclamaban la legítima soberanía de un Papa Rey!

¡España, cuna de la hidalguía, depositaria perenne de las tradiciones caballerescas, festejando los atropellos de una arbitrariedad sin límites, los excesos de una tiranía, que en apocalípticas imágenes describiera de modo admirable nnestro gran Aparisi!

¡España, por la Unidad italiana, escarneciendo al prisionero augusto del Vaticano, que en las soledades de su retiro majestuoso, contemplará con el corazón acongojado, cómo su hija predilecta se asocia al triunfo de la injusticia.

Pero no, no es España, no puede ser España la que vaya á Roma para decir al Papa: «no eres un prisionero, sino un vencido. Llora amargamente una vergonzosa derrota, que tus enemigos y yo estamos unidos por el vínculo estrecho de idéntico júbilo».

Esto no lo dice España, ni jamás lo dirá. Es Canalejas quien habla con este lenguaje al Papa. Es la fracmasonería universal, que sueña con que estos rugidos del averno sean aires colados que turben ó intranquilicen la morada augusta del Vicario de Cristo. Es de roca muy firme el pedestal del Papa, para que pueda derribarle el oleaje del sectarismo.

Canalejas no representa á España, como recientemente se ha demostrado; España quiere el resurgir glorioso de venerandas tradiciones que nos hicieron grandes; y Canalejas no aspira á otra cosa que copiar el figurín francés que nos conduzca á la disolución y á la anarquía.

Conste, pues, en todo momento, que no será España la que conmemore inauditas villanías, sino el representante de un Gobierno que, titulándose demócrata, traiciona los sentimientos de un pueblo creyente y caballeroso.

¿Tolstoi, Monge?—Según manifiesta el periódico *Rousskois Slovo*, el Conde León Tolstoi abandonó ayer su residencia de Yasnaya, diciendo que se iba á vivir en la soledad y sin revelar el sitio de su retiro.

La noticia circuló rápidamente, siendo objeto en todas partes de grandes comentarios la causa que haya originado la decisión del ilustre escritor.

Hoy se ha sabido el paradero del Conde, el cual se halla en el Monasterio de Scharmonduiswe, donde se propone ingresar.

A los que le interrogaron manifestó que su resolución era inquebrantable.

El sueldo de los Catedráticos.—En una reunión de los Senadores catedráticos y el Ministro de Instrucción han acordado que el escalafón de Catedráticos tenga nueve categorías, en la siguiente forma y sueldo.

De primera. del	1 al	5, con 12.500	ptas.
De segunda. del	6 al	15, con 11.000	»
De tercera.. del	16 al	35, con 10.000	»
De cuarta... del	36 al	75, con 9.000	»
De quinta... del	76 al	135, con 8.000	»
De sexta.... del	136 al	215, con 7.000	»
De séptima. del	216 al	305, con 6.000	»
De octava.. del	306 al	405, con 5.000	»
De novena.. del	406 al	519, con 4.000	»

Se aumenta en 1.000 pesetas el sueldo de los Rectores de todas las Universidades.

En 1.000 el de los Decanos de Madrid y 500 el de los de provincias, y en 500 los de los Secretarios de Facultades de la Central y en 250 los de provincias.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Homicidas ante el Jurado.

Méntrida.—En el camino del Caño, próximo á dicha villa, en ocasión de dirigirse á su era para inspeccionar los trabajos de la recolección, entre nueve y media ó diez de la noche del 26 de Julio de 1907, Evaristo Herradón y Pascual fué acometido por Teófilo López González, que, armado de un arma blanca, le infirió una herida incisa en la región frontal izquierda, otra en la cara interna del tercio inferior del muslo izquierdo, otra en el hipocondrio izquierdo penetrante en la cavidad abdominal, otras dos, una en la comisura primera entidigital y otra en la parte superior del dedo índice. Para evitar la acometida, Evaristo Herradón ocasionó á Teófilo López una herida en la región palmar, otra en la región cervical y otra en la occipital, con la misma arma con que era agredido, que pudo arrancar de manos del agresor.

Evaristo Herradón falleció á la una y media de la tarde del 28 de Julio, á consecuencia de la herida penetrante en la región abdominal, por la peritonitis que sobrevino; y Teófilo López necesitó para curarse hasta el 21 de Septiembre siguiente.

Ya preso Teófilo López padeció de monomanía, suicida-persecutoria, atentando contra su vida, y ha estado sometido á tratamiento para la curación de dicha enfermedad mental, en la casa de dementes de esta ciudad, hallándose en la actualidad reintegrado al estado de salud. No obstante esta enfermedad mental, Teófilo, en la ocasión del suceso de autos, se hallaba en la posesión de sus facultades mentales.

Para conocer de tales hechos se reunió el Jurado del distrito de Escalona en la Sección segunda de la Audiencia.

Sostuvo el Fiscal, evacuado el período de pruebas, que los mencionados hechos constituían un delito de homicidio; que de él era autor Teófilo López González, y que debía imponerse á este individuo quince años de reclusión temporal.

El veredicto del Jurado fué absolutamente conforme con las conclusiones del Ministerio público, representado en este juicio por el Teniente Fiscal señor Heras, y la Sala impuso al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

* * *

Carpio de Tajo.—En los últimos días de la semana última ocupó el banquillo ante los Jueces de hecho un sujeto llamado Lope Torres Jiménez, acusado por el representante de la ley de haber efectuado varios disparos con un revólver contra su suegro Higinio Sedeño, con propósito de matarle, produciéndole heridas en un brazo que tardaron en curar bastantes días.

La declaración prestada por el perjudicado en el acto del juicio fué enteramente distinta de la que hizo ante el Juez instructor, llegando á manifestar el infeliz anciano, en su deseo de favorecer al procesado, su yerno, que acometió á éste con una navaja que presentó al Tribunal cuando declaraba.

El Ministerio de la ley, representado por el Abogado Fiscal D. Darío Alonso, entendiendo, como todos entendieron, que la deposición prestada ante el Jurado por el lesionado era manifiestamente inexacta, siendo más cierta la versión del hecho que daba en el sumario á raíz del suceso, sostuvo en un informe sobrio, bien argumentado y abundante en doctrina jurídica, que Lope Torres Jiménez era responsable, como autor, de un delito de homicidio frustrado.

La Defensa alegó en favor de su cliente la eximente de legítima defensa.

Los Jurados, harto indulgentes, hicieron oídos de mercader á los elocuentes razonamientos del Fiscal, y aceptando la tesis de la Defensa, declararon autor á Lope Torres Jiménez de un delito de disparo, con la eximente—por si ya aquéllo fuera poco—de haber obrado en defensa de su persona.

El Sr. Alonso solicitó de la Sala que, existiendo error grave y manifiesto en el fallo del Jurado, sometiera la causa al conocimiento de otro nuevo Tribunal; pero la Sala no accedió á esta pretensión del representante de la ley.

Este caso, como otros muchos que á diario vemos con justa indignación, puede anotarle el Jefe del Ministerio fiscal, para reiterar en la Memoria que anualmente eleva al Gobierno de D. Alfonso, lo que viene diciendo sobre el *buen funcionamiento* y la *conveniencia indiscutible* de esa democratísima institución que padecemos.

* * *

Nombela.—Catorce años, ocho meses y nn día de reclusión temporal, le fueron impuestos anteayer al vecino de Nombela, Ricardo Nieto Núñez, que en el mes de Enero último dió muerte á Vicente Hernández.

El Abogado fiscal sustituto, D. Filiberto de Lozoya, representó la acusación fiscal de este juicio.

Un Fiscal por la cola.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 9.

Hecha una aclaración en el acta de la anterior por el Sr. Aguirre, quedó aprobada y de igual modo las siguientes peticiones:

A D. Pedro Cabañero la ampliación de noventa metros de terreno á los ya concedidos en el paseo de la Rosa. A D. Baldomero Moraleda para ejecutar obras en una casa de su porpiedad. A D. Gregorio Ledesma para emplear barrenos en la extracción de piedra en un corral de San Lucas. A las Sociedades obreras para variar la toma de agua concedida en la calle de Santa Isabel á la de la calle de Núñez de Arce. Y darse por enterados de la moción del Negociado 2.º relativo á la formación del padrón en el presente año.

En la sección de ruegos el Sr. Garijo anuncia una moción sobre el campo escolar y al propio tiempo recuerda la necesidad de hacer el alcantarillado en la Cruz Verde.

La presidencia solicita que se declare urgente un asunto de transferencias, y después de votación propone que la cantidad consignada para obras en el Juzgado municipal se destine á otras atenciones en vista de no realizarse dichas obras por el poco espacio de que se dispone. Aclara el asunto minuciosamente el Sr. Gamero, y hechas algunas observaciones por el Sr. Aguirre en favor de que se hicieran las obras dichas, se acuerda conforme á lo propuesto por la presidencia, previa intervención de la Junta municipal de Asociados.

Sesión del día 14.

Propuestas por el Sr. Garijo algunas reformas en el Campo escolar y en el paseo del Tránsito, fueron estimadas muy oportunas y se les prestó conformidad.

Igualmente se hizo con la instancia del señor Coronel del Depósito de caballos sementales pidiendo la prórroga de la Parada en la Venta de Madrid.

Se acuerda aceptar la invitación para asistir á la Asamblea de enseñanza y educación que ha de celebrarse en Madrid, y al efecto se autoriza al Alcalde para que nombre representante.

Pídese prórroga para conservar un chozo en el sitio denominado Barco de pasaje y se acuerda que pase á la Comisión. Lo creemos oportuno, porque tal vez no sea de la competencia del Ayuntamiento.

Desde luego se puede afirmar que el asunto importante y de suma transcendencia es el informe de la Comisión tercera y Concejales adjuntos, dando cuenta de las gestiones practicadas con *La Electricista Toledana* para ampliar el contrato de suministro de flúido eléctrico á la población. En este informe, por cierto muy bien redactado por el Oficial Sr. Figueroa, se manifiesta que dicha sociedad no se aviene á ninguna de las condiciones propuestas; y que el precio del flúido debe ser el del primitivo contrato. No puede menos de censurarse la actitud de *La Electricista*. El coste de producción y los artefactos para el funcionamiento son en la actualidad más económicos y no se entiende por qué no se abarata el flúido. Además el Sr. Ortiz manifiesta que dicha sociedad suministra flúido á una entidad de la capital á menos precio que al Ayuntamiento, y no sabemos por qué á éste se le ha de negar ese beneficio representando los intereses comunales.

Por todas estas razones aplaudimos la determinación del Ayuntamiento por la cual desiste de contratar nuevamente con dicha sociedad, y acuerda que se estudie el medio de que la municipalidad provea á este servicio, ó por sí ó concertándolo con otra empresa.

Por último se conviene en que el presupuesto para el ejercicio próximo sea discutido simultáneamente con la Junta de Asociados.

DE LA PROVINCIA

Villaseca de la Sagra.—En este término de Villaseca de la Sagra se construyó el trozo de carretera, último que faltaba para completar la de Cuesta de la Reina á Toledo; cuyo trozo, cuando en 1905 se dió principio, llevaba la friolera de veinte años en proyecto. Después de muchos sacrificios por parte del *monterilla* que consiguió la construcción, al cabo de cuatro años de trabajos, se terminó; y cuando todos creíamos que había llegado el suspirado momento de poder transitar por ella con relativa comodidad, dado el lamentable estado de los caminos que conducen á la fábrica de harinas y estación del ferrocarril, tropezamos con la dificultad de que se ha puesto en el tiempo que lleva abierta al servicio público en peores condiciones de tránsito que los caminos citados.

¿Que cuál es la causa? La causa no es otra sino la falta de celo del Sr. Contratista, D. Antonio Delgado, que la construyó. Sin duda este señor sólo piensa en dejar correr el tiempo legal para desligarse de ella, y esté como quiera, entregarla definitivamente al Estado, y si en éste tiempo ha de gastarse mil pesetas más en su conservación, gastárselas de menos, y esas más entrarán en su cuenta de ingresos; pues no otra cosa se desprende del abandono en que la tiene.

Calculamos que son 12 kilómetros los nuevamente construídos desde este pueblo hasta el otro empalme en el término de Añover, pues sólo son dos peones los que tiene encargados de ellos, ó sea á 6 kilómetros cada uno. Estos peones son laboriosos, pero todo su empeño en conservarla se estrella ante la circunstancia de que como nueva que es y el temporal de otoñada se ha mostrado tan abundante de aguas (gracias á Dios), los carros se clavan hasta más abajo del firme, que viene á ser de unos 30 centímetros, por lo que se hacen rodadas en las que los carros se meten hasta los cubos. En esta situación, se ve con pena que la que debiera ser carretera para que los transportes se hicieran libres de peligros, se convertirá, si Dios no lo remedia, en camino infernal por donde ni en aereoplano pueda transitarse.

Nos consta el celo y laboriosidad del Sr. Ingeniero de la Sección de Obras públicas que la tiene á su cargo, pero como éste estará ajeno del estado en que la tiene el Cotratista citado, bueno nos parece llamarle la atención á fin de que en uso de sus atribuciones, la llame á su vez al Contratista para que, poniendo el personal necesario, atienda convenientemente á su mantenimiento, pues es indudable que ahora y no luego es el momento crítico de que se consolide. Hace falta, es de necesidad perentoria más personal para esta consolidación.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

—Se dice por esta capital que el joven é ilustrado Profesor del Seminario, D. Juan Pablo López y López, ha obtenido en el Concurso á Curatos de Madrid la brillante calificación de veintitrés puntos. Si así es, como deseamos, reciba nuestra enhorabuena.

De los demás concursantes toledanos, nada dice aún que tenga visos de certeza; por lo cual nos abstenemos de comunicar á los lectores las versiones que circulan sin la base de una procedencia segura.

—Para Castilla la Nueva y Extremadura ha sido nombrada la siguiente Junta Regional Carlista.

Presidente: Excmo. Sr. D. Tomás Domínguez Romera, Conde de Rodezno, Diputado á Cortes.

Vicepresidente 1.º: Excmo. Sr. D. Manuel de Bofarull y de Palau, Senador del Reino.

Vicepresidente 2.º: Excmo. Sr. D. José Liñán y Eguizábal, Conde de Doña Marina.

Vocales: M. I. Sr. D. Arturo Redondo y Carranceja.

M. I. Sr. D. Francisco Cueva y Palacio.

Sr. D. Pedro Ruiz de Apodaca.

Sr. D. José María Castaño y Alba.

Sr. D. Francisco de Lázaro.

Sr. D. Antonio Z. Vázquez, por Ciudad Real.

Sr. D. Pedro Albacete, por Cuenca.

Sr. D. Pablo Marín y Alonso, por Guadalajara.

Sr. D. Victoriano Miguel Martín, por Toledo.

Secretario general: Sr. D. Severino Aznar y Embid.

Secretario 1.º: Sr. D. Jaime Chicharro y Sánchez.

Secretario 2.º: Sr. D. José de Larrucea y Lambarri.

—Ha sido nombrado Ecónomo de San Pedro, de esta ciudad, el virtuoso Sacerdote D. Pedro Vázquez, Coadjutor de la misma Parroquia. Reciba nuestra enhorabuena.

Por cierto que ya suenan diez ó doce nombres de Párrocos y otros Sacerdotes que se proponen tomar parte en el Concurso que se celebre para la provisión definitiva.

—Anteayer falleció D. Ramón Domínguez, del Comercio de esta capital. Asistió á su entierro gran parte del personal de sus colegas de profesión, en el cual contaba con muchas simpatías.—R. I. P.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos los Sres. Guillén, Lillo Macías, Diezma, López Montero, D. Sindimio Hernández y don Dionisio Sáinz Vega, que con motivo de renovar sus licencias ministeriales han estado en esta capital.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Noviembre, días 17 y 18, Iglesia de San Román Mártir; 19 y 20, Parroquia de Santiago Apóstol; 21 y 22, Parroquia Mozárabe de San Marcos, 23 y 24, Iglesia de Padres Carmelitas; 25 y 26, Convento de Gaitanas.

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de las Ánimas. Practicado el ejercicio correspondiente al día, se canta el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

En los días y sobre los asuntos que á continuación se expresan predicarán los señores siguientes:

Día 18, viernes.—*¿Qué orden debemos guardar en la aplicación de los sufragios por las benditas almas del Purgatorio?*—El Sr. D. Francisco Bou y Cucala, Vicerrector del Seminario Universidad Pontificia del Arzobispado.

Día 20, domingo.—*¿Qué requisitos han de acompañar á las oraciones y sufragios que se hagan por las almas del Purgatorio?* El Rdo. P. Francisco Javier Alcalá, de la Compañía de Jesús en la residencia de esta capital.

Día 22, martes.—Desde este día hasta el 30 inclusive, con el beneplácito y la bendición de nuestro Emmo. y Rdmo. Prelado, dará Conferencias morales el Rdo. P. Diego Quiroga, de la Compañía de Jesús, satisfaciendo una intención particular, sin que por esta causa se altere en nada el plan de estos piadosos sufragios.

Todos los días hay Misas rezadas por encargo é intención de varias personas, á las seis y media, siete, siete y cuarto, siete y media, ocho menos cuarto, ocho, ocho y cuarto, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, once y doce.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana viernes se hará el ejercicio del *Vía Crucis* á las cinco y media de la tarde.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada á Nuestra Señora de la Esperanza.

La Lechuguina.

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE

JUAN MARTIN BURRIEL

Martín-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, ánades, etc.

MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA
Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á la Administración de este periódico: Sal, núm. 6.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús* y *de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José*, de Murillo, *Muerte de San José, El Angel de la Guarda, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huída á Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando á la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olivete, La Cena, Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pío X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

VALE | Regalo á los lectores de «EL PORVENIR» | VALE

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60	ctms.	7'50		ejemplar.
55 por 73	»	3'00		»
47 por 63	»	2'50		»
51 por 39	»	1'50		»
42 por 32	»	1'25		»
34 por 24	»	7'50	25	ejemplares.
26 por 19	»	6'00	25	»

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE. — Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos....	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACCEDÍAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuensalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena D. Sixto Castillón.

ALBERTO BRETAÑO VALLEJO

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia
de
VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIÁSTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
DE
D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

"La Deliciosa,,

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
BENITO PELEGRÍN
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES "CAUTCHOUC" A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00
Relojes bolsillo, con sello, á . . . . . 4, 5, 6 y	8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00
Fechadores valederos por diez años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Idem íd. con dos líneas.	1'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados. . . .	3'00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Polygnom.—Aparato que lleva 8 fórmulas: *Recibí, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado*.	4'00
Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor, á . . . . . 2'50, 5, 10, 20 y	25'00
Tompones perpetuos, á . . . . . 1, 1'50, 2 y	2'50
Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.ª, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escríbase con sello para contestar.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 344

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23 Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. . . en caso de vida un *Capital* que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses *(por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)*

Constituye al cabo de diez años una *Dote* ó un *Crédito* para establecerse.

Asegura . . una importante indemnización *en caso de fallecimiento*, por medio del contraseguro *sin examen médico*.

Recibe . . . entregas desde 2'50 *ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales* en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte. . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en *Valores del Estado*.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL